

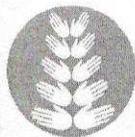


MINUTA DE REUNIÓN	
SESIÓN:	03/2021
TIPO:	Ordinaria
FECHA:	20 octubre 2021 Salón Francisco
LUGAR:	Tenamaxtli, Ubicado en calle Pedro Moreno #1616, sexto piso.
INICIO-CONCLUSIÓN:	11:08 a 12:18 horas

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Alfonso Hernández Barrón, Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité. Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control.	María Guadalupe Real Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia. Néstor Aarón Orellana Téllez, Suplente del Presidente del Comité.

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Lista de asistentes y declaración de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día.	3. Revisión, discusión y resolución a la solicitud de derecho ARCO de la C. N1-ELIMINADO 1 por el que desea hacer valer su derecho ARCO, respecto a la Cancelación de sus datos personales, dentro del Boletín 269/11 . 4. Asuntos Varios.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
1/Or03/2021	El Comité de Transparencia acuerda se realice la Cancelación de los datos personales de la solicitante en la versión pública del Boletín 269/11 , así como de la Recomendación 60/2011-II , garantizando la privacidad de la solicitante y evitando que la persistencia del tratamiento le cause un daño o perjuicio y que terceras personas incurran en conductas que lo puedan afectar arbitrariamente .
2/Or03/2021	El Comité de Transparencia acuerda que, los miembros de la Unidad de Transparencia, realicen un estudio y una propuesta para el ejercicio del derecho al olvido, una vez realizada la propuesta, se someta al colegio de visitadores.



Instrucción a la Unidad de Transparencia	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia; Primero: Que se dé respuesta en tiempo y forma a la la C. N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 , respecto de su solicitud de derechos ARCO, en sentido afirmativo. Segundo: Que la Unidad de Transparencia, una vez realizado el estudio, así pi como la propuesta de reforma para el derecho al olvido, se someta al colegio de visitadores para su visto bueno.
4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:	
POR DEFINIR	

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

María Guadalupe Real Ramírez
Secretaria Ejecutiva y
Titular de la Unidad de Transparencia

Firma de control
22/octubre/2021

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."